





túplida, el refinado encono de una autoridad interesada, que sobreponiendo sus pasiones a la justicia, en manga de su dadoro y de los fueros de la razón, y no pudiendo vencer al gobernador político ni en el terreno legal ni en el de la opinión pública, apela a un gran espectáculo para acallar el grito de la conciencia universal, y sembrar la duda respecto de aquel funcionario? ¿No es posible también que esa maledicencia (de la cual no parlo yo ciertamente) quisiera atribuir tal medida al deseo malévolo, al proyecto intencionado de desviar la opinión de su cauce natural, por medio de un recurso heroico, para que asombradas las gentes y no pudiendo presumir tanta doblez en la autoridad superior, se dijeran unas a otras: «¿algo habrá cuando se adopta una resolución tan grave?» Sin embargo, el juicio colectivo, y esa dicha en hora del público cubano, me hizo justicia. Lo que ignoro, y no me importa saber, es, cómo juzgó al capitán general.

haya la correspondencia de Las Novedades, a que aludí en mi anterior comunicado, el Sr. Dulce me trataba como amigo, había pedido sigilosamente mi separación. Como esto demuestra la lealtad y franqueza del capitán general, por eso he llamado sobre ambas cualidades la atención del público, con gran sentimiento de los «Varios amigos.»

tra mis palabras, cuando contesté a sus torpes y cobardes acusaciones, bajo mi firma, y sin miedo al gobierno, ni a los tribunales, ni a la opinión pública, ni a nadie?

re pugna a alejarme de mi país, cuando llegó el momento de decidirme me escité reiteradamente para que fuera. Entonces puse dos condiciones al señor Dulce, que no se han cumplido. Quisiera, pues, sentado, que quien me buscó para ir a la Habana, fue Dulce, y no yo a él.

Isabel la Católica. Esta es una solemnisíma impostura, y voy a demostrarlo. El difunto general Ortega desembarcó en la provincia de Tarragona, entonces a mi cargo, y yo fui el primero que puso en conocimiento del gobierno, y del capitán general de Cataluña, el desembarco, con otros detalles interesantes. Las pruebas de esto existen en el ministerio de la Gobernación, y en las oficinas de estado mayor de Barcelona. El gobierno creyó que el gobernador de Castellón, y yo, habíamos obrado con actividad, y el ministro de la Gobernación nos significó, inmediatamente, al de Estado para aquella condecoración, que S. M. la Reina se dignó concederlos, a propuesta del Consejo de ministros, en 23 de abril de 1860. Los periódicos hablaron de estas gracias, después de rubricado el decreto por S. M., y el Sr. Dulce, que tenía ciertas quejas del gobernador de Castellón, porque imaginó que este había intentado usurparle cierta parte de gloria en la aprehensión de los ex-príncipes, se opuso a que se otorgara esta distinción al mencionado funcionario, con cuyo motivo, y con el de querer que los decretos de las propuestas hechas por él se publicasen al mismo tiempo que los nuestros, estos, rubricados por S. M., estuvieron encerrados en el pupitre del Sr. Calderón Collantes, y no corrieron hasta pasado un mes. Testigos de todo lo espuesto, el Sr. Calderón Collantes, el Sr. Posada Herrera, los demás ministros y el subsecretario de Estado, Sr. Commy.

«¿Qué ingenuidad! ¿Qué nobleza! ¿Qué rectitud de intención! ¿Qué buena fe, y cuánta inocente reticencia! Y luego se llama lenguaje destemplado a la energía de la razón, al grito penetrante de la honra villipendiada, y se dice que seguir al Sr. Navasqués en su estilo sería hacer descender al capitán general de la Habana (léase isla de Cuba) de la elevada altura en que se encuentra al terreno de la pasión y del encono.

«¿Quién ha dicho a los amigos de este señor que yo necesitó rehabilitación? ¿De qué? ¿Qué cargos existen contra mí? ¿Por quién han sido formulados, y en dónde? ¿Quién, que yo admitiera destino de este gobierno? ¿Quién, que tengo obligación de luchar con éste, y de vencerle? ¿En qué tribunal, en qué terreno, por qué motivo? ¿Soy diputado? ¿Ha podido serlo? ¿Ha llegado la residencia del general Dulce? ¿Voy a pedir explicaciones al gobierno por haberme declarado cesante en uso de su derecho, sin decirme nada que pueda inferirme agravio? ¿Existen muchos hombres en esta edad de hierro que se presten a combatir al poderoso para defender al desvalido, cuando este no es una entidad notable de un partido, y se ha contentado con desempeñar sus modestos cargos con la inteligencia que Dios le ha dado y la honradez y lealtad que nadie tiene derecho a poner en duda?

«¿Por qué no esperan los amigos del general Dulce? ¿Por qué me persiguen? ¿Por qué me acosan? ¿Por qué buscan ecos que repitan y difundan sus invenciones absurdas? ¿Por qué dicen que pasan meses y meses, y que no me rehabilito, cuando mi suspensión fué aprobada en agosto? ¿Saben, siquiera estos señores, en qué mes viven? ¿Por qué se rebelan con-

«¿Qué yo he seguido al general Dulce? ¿A dónde? ¿A la Habana. ¿Y por qué? Porque él lo deseaba, y porque, a pesar de mi

que tenía su seducción; he vivido los diez años más bellos de mi vida en un espantoso tabuco de una horrible calle de París; la escalera era estrecha y oscura, la habitación sin otro adorno que sus cuatro paredes; subía, ciento veintiocho escalones para llegar a ella, y nunca en el espacio de estos diez años de porfiado trabajo é incansables luchas, he tenido una hora de dejadez ó un segundo de desaliento.

